

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME ANUAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Fecha: 09/10/2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Acumulado anual del ejercicio:

2017

OBJETIVO GENERAL: Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006 (Cantidades en miles de pesos)

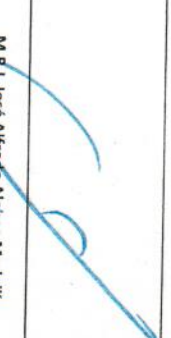
IRREDUCTIBLE 2017	META	CONVENIO / APARTADO "UNICO"		INSTITUCIÓN					MONTOS POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios Recursos Federales que recibe la LES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000		78.38%	1,415,268.94	358,302.11 19.84%	318,146.78 17.62%	332,396.75 18.41%	0.00 0.00%	1,008,845.64 55.87%	406,423.30 22.51%
% por Trimestre	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	21.62%	390,381.66	104,715.05 5.80%	100,683.58 5.58%	100,493.27 5.57%	0.00 0.00%	305,891.90 16.94%	84,489.76 4.68%
TOTAL		100.00%	1,805,650.60	463,017.16	418,830.36	432,890.02	0.00	1,314,737.54	

Observaciones: Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en los capítulos 1000 y 4000.

M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas



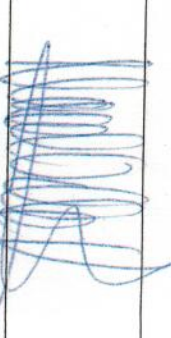
M.F.I. José Alfredo Alonso Medellín
Jefe de la División de Desarrollo Humano



C.P. José León Carlos Silva
Contralor General



M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Fecha:	09/10/2017
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	TERCERO
		Ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 (CANTIDADES EN MILES DE PESOS)

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "UNICO"		TERCER TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000		78.38%	1,415,268.94	310,239.01	332,396.75	-22,157.74	Se pagó al personal académico la ayuda para material didáctico, dicha prestación esta establecida en el contrato colectivo de trabajo y se entrega en el mes de agosto.
% por Trimestre				78.38%	76.79%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	21.62%	390,381.66	85,574.99	100,493.27	-14,918.28	Con motivo del inicio del nuevo curso escolar, se incurrieron en Gastos de Operación superiores a la proporción de gastos operativos que corresponden al subsidio recibido en el trimestre.
% por Trimestre				21.62%	23.21%		
TOTAL		100.00%	1,805,650.60	395,814.00	432,890.02	-37,076.02	

Observaciones:
Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en los capítulos 1000 y 4000. La variación en servicios personales se debe a prestaciones obedece al pago de la ayuda para material didáctico que se pagó al personal académico. Por lo que se refiere a la variación en los Gastos de Operación deriva de compras de bienes y servicios necesarios para la Institución con motivo del inicio del nuevo ciclo escolar 2017-2018.

M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

M.R.I. José Alfredo Alonso Medellín
Jefe de la División de Desarrollo Humano

C.P. José León Carlos Silva
Contralor General

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.